



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**51****PINTO**

LICENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, se hace público que por “Alimentos Preparados El Dorado, Sociedad Limitada” y don Basilio Pastor Asensio se ha solicitado informe de Evaluación Ambiental para la actividad de elaboración de alimentos y elaboración de pescado y almacén polivalente, en carretera de Andalucía, kilómetro 20,74, parque industrial de Pinto, nave 7 A-B, de esta localidad. Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan consultar el proyecto técnico y presentar las alegaciones pertinentes. El presente anuncio sirve asimismo de notificación a vecinos colindantes de la actividad de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pinto, a 20 de noviembre de 2015.—El concejal-delegado de Ecología y Modelo de Ciudad, Raúl Sánchez Arroyo.

(02/5.981/15)

